Andrew Warshawer

Jefe de la Unidad de Estrategias Penales de la Fiscalía del Condado de Nueva York.

La persecución penal inteligente y la Unidad de Estrategias Penales: el modelo de Nueva York

La persecución penal inteligente como filosofía¹

Una estrategia efectiva de seguridad pública comienza con una comprensión clara de (i) la naturaleza de la actividad delictual que afecta nuestras comunidades, desde crímenes violentos a temas que impactan la calidad de vida; (ii) los individuos que cometen estos crímenes; y (iii) las causas que impulsan a los individuos a cometer los crímenes. En mayo de 2010, el fiscal Cyrus R. Vance Jr. creó la Unidad de Estrategias Penales (UEP) para desarrollar e implementar un modelo de Procesamiento Impulsado por Inteligencia (PII). PII focaliza los recursos colectivos de la fiscalía en metas estratégicas: reducir el crimen, especialmente el crimen violento, y limitar procesamientos y encarcelamiento de una manera que sea consistente con la seguridad pública. El PII alcanza estas metas a través de la colección, sistematización y análisis de información relacionada con las prioridades estratégicas de seguridad pública. Esto permite que la UEP pueda compartir información que conduce a acciones de una manera rápida y efectiva con

socios policiales y comunitarios, facilitando la colaboración cercana y haciendo que nuestra comunidad sea un lugar seguro para vivir y trabajar.

PII comienza con cambiar el enfoque de una fiscalía para que deje de reaccionar a las detenciones y los casos presentados por la policía y dirija sus recursos a la identificación de temas de crimen y seguridad pública para cada barrio. Este cambio requiere y ayuda a crear una relación de trabajo más cercana y colaborativa con agencias policiales y las comunidades que sirven. Para identificar prioridades de seguridad pública, el fiscal deberá trabajar con la agencia policial y líderes de la comunidad, quienes pueden ofrecer información útil. El primer paso de la adopción de PII es entonces sostener reuniones constantes con los socios policiales y comunitarios para identificar estrategias de seguridad pública. Estas colaboraciones forman el núcleo de una estrategia impulsada por inteligencia.

El proceso de adoptar una filosofía impulsada por inteligencia no se detiene en la creación de sociedades y la identificación de tendencias penales. Requiere un análisis minucioso de lo que está causando estas tendencias. Inicialmente,

¹ Traducción a cargo de Kate Goldman.



el valor más alto de una estrategia PII es el trabajar con la policía y la comunidad para entender quién específicamente causa el crimen violento o impacta la seguridad pública negativamente. No siempre se trata de los individuos detenidos para los casos más serios, o los que sean investigados más fácilmente por la policía. Sin embargo, en una oficina cuyo trabajo se basa en la inteligencia, los individuos que impulsan el crimen deberían ser el enfoque de una cantidad importante de recursos debido a quiénes son y su impacto en la comunidad. PII lleva al fiscal a mirar la totalidad del impacto de una persona en la toma de decisiones, y no debe limitarse a los hechos de un caso actual en particular.

Por ejemplo, Alfonse Capone, un violento jefe de la mafia de Chicago, fue a la cárcel por evasión de impuestos; no por los asesinatos o ataques que llevó a cabo. Este es un excelente ejemplo de PII en acción. Demuestra el uso proactivo de inteligencia sobre un individuo que impulsaba el crimen, al informar cómo enfocar mejor los recursos fiscales y sobre cómo tomar decisiones sobre un caso basado en elementos que van más allá del mismo caso.

La meta, entonces, es que el fiscal sepa quiénes son los Al Capone en su comunidad y que reaccione a esos impulsores de crimen. Alcanzar esta meta requiere de sociedades, recoger y manejar datos de una forma disciplinada, y pronta comunicación con socios policiales.

Un importante corolario respecto de enfocarse en la identificación de los individuos que impulsan el crimen en una comunidad es que, al enfocar recursos en este proceso, la fiscalía también puede descubrir quién no está impulsando el crimen. Esta información tiene el potencial de transformar cómo los fiscales dirigen los recursos, enfocándose en los acusados más problemáticos. Por ende, puede cambiar la forma en cómo acusados que no son prioritarios serán tratados, creando más confianza en la decisión al tratarlos de una forma menos dura, o de una forma más terapéutica. Tomadas juntas, estas prácticas tienen un impacto duradero sobre la relación entre la policía y las comunidades en las cuales el crimen prevalece. En lugar de enfocarse en vigilar un área agresivamente —y todos los que viven allí—, se enfoca en los individuos que están impulsando el crimen. En nuestra experiencia, se trata de una fracción pequeña en cualquier comunidad.

Muchos factores impactan en la capacidad de los fiscales de disminuir el crimen y aumentar la seguridad pública y la justicia en sus jurisdicciones. Un factor importante es la disponibilidad de recursos. En muchos casos, mientras más recursos y personal se disponga en una oficina, más flexibilidad tendrá para asignar fiscales más allá de su rol fundamental de imputar, procesar y llevar a juicio a los acusados. Sin embargo, una filosofía de PII puede ayudar a todas las oficinas, sean urbanas, suburbanas o rurales, a cumplir con su misión central sin exigir recursos de una manera que no sea realista. El acercamiento de PII permite que los casos sean mejor informados al focalizar los recursos limitados sobre los individuos más responsables de impulsar el crimen. También crea un rol institucional para el fiscal como guardián de la seguridad pública y la justicia. Muchas veces, al ver tendencias a lo largo del tiempo, su carga de trabajo y múltiples agencias policiales, el fiscal está mejor posicionado para tomar una perspectiva de la seguridad pública basada en el sistema globalmente. Sin embargo, históricamente no se ha visto esto como algo central en la misión. Por su parte, el PII establece ese rol como la estrella norte del fiscal.

Una de las estrategias que los fiscales han utilizado para implementar el PII es la creación de Unidades de Estrategias Penales que crean sociedades, quienes juntan y analizan la inteligencia y diseminan la información útil requerida para cumplir con estas metas. Estas unidades van desde personal de tiempo parcial

o no-legal a unidades robustas con varios abogados, pero donde todos pueden cumplir el mismo rol crítico.

La estructura de las Unidades de Estrategias Penales

La Unidad de Estrategias Penales (UEP) es la entidad en la fiscalía que debe implementar PII. Idealmente, cada UEP tiene por lo menos un abogado experimentado y un analista, y se vuelvan al enfoque de las actividades y relaciones que son críticas para la implementación de PII. La misma existencia de un centro de gravedad en la fiscalía para la colaboración duradera con la policía y la comunidad, y un repositorio central de inteligencia basado en diversos casos y otras fuentes, tiene mucho valor en sí mismo.

Con la instalación de una UEP, las agencias de policía locales y otras agencias tienen un socio con el cual pueden trabajar, haya o no un arresto o investigación en desarrollo. Además, la comunidad tiene un lugar para compartir sus preocupaciones y los abogados de la fiscalía tienen un repositorio de información sobre sus casos lo que puede ayudar a guiar la toma de decisiones. La UEP provee ese centro de gravedad y el repositorio de inteligencia. Además, mientras siga existiendo y evolucionando, la UEP naturalmente encuentra nuevos socios y fuentes de información, y preserva el conocimiento institucional de una manera más sistemática que de otra forma se perdería al final del caso. A lo largo del tiempo, la mera existencia de la UEP formaliza el flujo regular de información entre fiscales y policías independientemente de lo que su trabajo con el caso indica. Esto crea oportunidades valiosas de comunicar sobre prioridades y permite que las agencias se entiendan de una manera mucho más profunda que un modelo normal de procesamiento que es más transaccional y reactivo.

La estructura y dotación de la UEP de una fiscalía depende de sus necesidades, recursos, la naturaleza y organización de los temas de seguridad pública. Sin embargo, es importante tener un compromiso, por lo menos parcial, de personal legal y analítico, entre ellos un abogado experimentado que puede hablar creíblemente con personal interno y con la policía. Más allá de aquello, es importante estructurar la unidad para que su personal se dedique a mantener relaciones estratégicas que pueden impactar en la seguridad pública. Para Manhattan, esto ha implicado dividir la ciudad en cinco zonas geográficas y asignar un abogado a cada zona. Este modelo ha provisto un punto de contacto consistente y sabio dentro de la fiscalía para la policía y otras personas interesadas en la seguridad en el barrio que ese abogado cubre.

Como un breve estudio de un caso, el problema de seguridad pública más importante en Manhattan, en 2010, fue la violencia de armas entre grupos de jóvenes, mayormente alrededor de pandillas en viviendas sociales. En ese momento, la UEP entró a trabajar con la policía y la comunidad para identificar dónde había problemas de pandillas y luego quién estaba impulsando crímenes que involucraban armas. A través de varias reuniones y estudios, esa colaboración identificó un grupo relativamente pequeño de jóvenes involucrados en una enorme cantidad de crímenes violentos como agresores y víctimas. Una vez que identificaron a los individuos, la UEP trabajó con sus socios para aprender y preservar la información sobre estos impulsores del crimen, sus socios y sus rivales. Premunida con este conocimiento, la fiscalía entera pudo tomar acción decisiva cuando un acusado que impulsaba el crimen era detenido en lugar de esperar de una manera reactiva para ver a quién la policía detenía. Cuando un miembro de las pandillas que impulsaba los hechos delictivos era detenido, la UEP comunicaba toda la información que la policía y nuestra oficina tenía al abogado asignado para que pudiera



tomar decisiones con el contexto completo. Comparado con los resultados que habríamos obtenido si el fiscal solamente tenía la información que manejaba el oficial responsable por la detención, los resultados alcanzados fueron mucho más adecuados para acusados prioritarios.

La estructura precisa de la UEP puede variar de oficina en oficina dependiendo de los desafíos enfrentados. Por ejemplo, algunos fiscales trabajan con varias agencias policíacas de una sola región geográfica. En ese tipo de jurisdicción, la UEP tendría que tener una estructura que pueda mantener esas sociedades y coordinar el flujo de información. Otras podrían requerir organización por tipo de crimen, o enfocarse en una pequeña zona geográfica que presenta desafíos. En cualquier caso, el primer trabajo de una Unidad de Estrategias Penales para la implementación de Procesamiento Impulsada por la Inteligencia es crear sociedades de colaboración con la policía y la comunidad para identificar tendencias criminales, individuos que impulsan el crimen y fuerzas. La estructura debería reflejar la tarea principal y seguir de forma lógica la colección, análisis y diseminación de información oportuna y accionable a las personas que toman decisiones.

La Unidad de Estrategias Penales: la colección de información y su análisis

Una vez que la UEP ha creado sus sociedades iniciales y ha identificado tendencias criminales importantes en términos estratégicos junto con el grupo inicial de personas que podrían impulsar el crimen, el enfoque es la información y la inteligencia. En lugar de simplemente concluir que una zona, por ejemplo, presenta mucha actividad delictual violenta, la UEP busca identificar quién específicamente es la causa, quién está siendo victimizado, cuándo, dónde, a través de cuáles mecanismos

y con cuáles asociados. Muchas veces no es un misterio ni para la policía ni para la comunidad, pero tradicionalmente, hasta que haya una detención o una investigación, la fiscalía no está involucrada en la búsqueda proactiva de esta información. La UEP hace precisamente aquello, tratando de preservar información sobre eventos e individuos, aunque no haya habido una detención. Esto permite que el fiscal reaccione de la manera más efectiva si la policía llega a detener a alguien e impulsa trabajo proactivo enfocado en la resolución del tema de seguridad pública.

¿Cuáles son los eventos y las personas que la UEP examina cuando junta, analiza y disemina información a las personas que toman decisiones? Esto varía basado en el tema que enfrenta la jurisdicción, pero como mínimo incluiría un cronograma de todos los importantes incidentes violentos en un área relevante, haya o no un arresto, sospechoso identificado o incluso una víctima conocida. En Manhattan, el cronograma de la UEP incluye cada incidente en el cual alguien dispara un arma, en qué barrio ocurrió, si alguien recibió el balazo y si alguien fue detenido.

Este tipo de cronograma provee una plataforma de lanzamiento de la investigación, el análisis y la colaboración. Saber cuándo y dónde la violencia ha ocurrido permite el análisis de tendencias en violencia y permite que la policía identifique los lugares, horas y personas alrededor de los cuales se concentra. En algunos casos, las personas involucradas con la violencia serán identificadas de inmediato, y en otros podrían ser desconocidos inicialmente, o conocidos en parte. Es importante capturar todo esto también, sea el apodo de un sospechoso o un testigo, el número de patente de un vehículo que se aleja de la escena del crimen o los nombres de personas que se arrancan de un tiroteo. A medida que pasa el tiempo, más investigación podría demostrar la importancia de estos datos para un sólo evento. Además, a la medida en que pase el



tiempo y se expanda el cronograma, individuos serán identificados en múltiples eventos bajo investigación por distintos departamentos o agencias. Éstos se vuelven personas, lugares y eventos que ameritan atención, y la UEP se reunirá con sus socios regularmente para comunicar sobre ello.

Mantener y actualizar estos cronogramas junto con la policía y la comunidad también ayuda con el proceso necesario de investigación constante de personas sospechosas de impulsar el crimen. Mientras más frecuentemente observamos los factores que demuestran participación en incidentes violentos, más creíble se vuelve la inclusión del sospechoso como impulsor de crimen, y también los métodos y fuentes utilizados para identificarlos. En cambio, si las personas que son identificadas como posibles impulsores de crimen nunca emergen en conexión con crímenes, se justifica la revisión del grupo de sospechosos y el proceso utilizado para crearlo.

De forma más amplia, a la medida en que la fiscalía comienza a juntar información sobre tendencias y enfocarse en seguridad pública en general, reconocerá lagunas en sus datos y los datos de sus socios. Por ejemplo, al tratar de reconciliar los datos sobre crimen con los datos de casos que están siendo procesados, siempre habrá discrepancias. Siempre habrá información que falta. Si no fuera por la colaboración, estas lagunas nunca se llenarían; de hecho, nunca serían identificadas. Colaborar sobre estos temas ayuda a todas las agencias involucradas a entender lo que sus datos muestran o no muestran, dónde podría capturar información mejor, y cómo sus datos interactúan con los datos de sus socios. En nuestra experiencia, la policía estaba muy consciente de cómo informes criminales se convierten en arrestos, pero no entendían muy claramente qué pasaba con esos arrestos una vez que fueron a la corte. Nuestros fiscales tuvieron el problema opuesto. Trabajar juntos nos ha ayudado a entender los temas

que enfrentamos desde el informe inicial en la calle hasta la vida de un procesamiento e incluso hasta el final de la sentencia de un acusado, su regreso a la comunidad y su éxito o falta de éxito.

La identificación de acusados y casos prioritarios

Si la identificación de individuos quienes impulsan el crimen forma parte central de la estrategia de PII, ¿cómo hace un fiscal para alcanzarlo? Los departamentos de policía tienen la responsabilidad primaria de responder a y reducir el crimen, pero PII reconoce que las acciones que toman los fiscales pueden multiplicar los efectos positivos de un arresto a través de procesamiento agresivo y adecuado, o diluir sus efectos al no reconocer y responder a la importancia del rol de un acusado en la actividad delictual. Las oficinas utilizan distintas estrategias para alcanzar esta meta, pero algunos componentes son constantes:

- Primero, una fiscalía debe saber quién cree que la policía y la comunidad está impulsando el crimen. Aunque no es el final del análisis, ayudará al fiscal a entender por qué la policía y actores en la comunidad hacen lo que hacen.
- Segundo, una fiscalía debe saber cuándo estas personas son detenidas y llevadas ante el fiscal de una forma oportuna, porque es la única manera de que el fiscal pueda utilizar lo que ha aprendido.
- Tercero, una fiscalía debe asegurar que las personas que toman decisiones, desde las agencias que detienen hasta fiscales individuales, sepan que están manejando un acusado o un caso prioritario. El conocimiento institucional es inútil a menos que llegue a las manos adecuadas a tiempo para impulsar la toma efectiva de decisiones.
- Cuarto, una fiscalía debe monitorear quiénes son ofensores prioritarios, con información sobre arrestos formales y otras



- conductas que van en contra de la seguridad pública, y que ésta sea debidamente documentada.
- Quinto, una fiscalía debe mantener información sobre asociaciones, información de contacto, rivalidades y el historial de ofensores prioritarios.
- Sexto, una fiscalía debería llevar a cabo revisiones constantes de quienes percibe como ofensores prioritarios, asegurar que la información esté actualizada y que no se incluye a nadie cuya conducta no lo amerita.

Al hacer este trabajo, la UEP se comunica con socios policíacos, revisa conocimiento interno, identifica un número reducido de personas que impulsan el crimen y luego ayuda a la fiscalía a perseguir a aquellos individuos de forma agresiva. Este enfoque preciso asegura que seamos capaces de alcanzar ganancias en la seguridad pública al perseguir un número reducido de ofensas de bajo nivel cometidos por los que no son una amenaza a la seguridad pública. A tal fin, PII también permite que los fiscales identifiquen los casos en los cuales la intervención temprana puede prevenir o quebrar el ciclo delictual. PII nos permite tomar decisiones informadas sobre acusados individuales con una perspectiva comprensiva de su conducta criminal, su importancia y contexto en nuestra comunidad y el acusado o la acusada. El fiscal Vance ha dicho que: "Un crimen prevenido es mejor que un crimen perseguido", y PII nos ayuda a alcanzar precisamente esa meta.

El uso de inteligencia sobre crimen y delincuentes

Un elemento clave del mandato de la UEP es utilizar efectivamente la vasta cantidad de información recogida de los miles de casos perseguidos por nuestra oficina cada año. Esta información viene de nuestras investigaciones y persecuciones de casos de crimen de la calle que no fue organizado o analizado antes de la creación de la UEP. La UEP ha encontrado y sigue encontrando formas innovadoras de reunir, organizar, analizar y diseminar esta información dónde y cuándo se necesita. La información no se pierde entre los miles de cuadernos legales en las oficinas de los cientos de fiscales adjuntos. La UEP junta esta información y la convierte en inteligencia criminal que es accionable de varias formas, entre ellas bases de datos, mapas de tendencias delictuales, alertas de arresto oportuno y software para monitorear resultados.

Reunir información sobre actividad delictual e identificar quiénes impulsan el crimen de una manera desproporcionada es de utilidad limitada a menos que sepamos del arresto de un ofensor identificado como prioridad y estemos preparados para responder de una forma adecuada. El desafío que las fiscalías -y especialmente las fiscalías urbanas- enfrentan es recibir información en la etapa de procesamiento más temprana posible respecto de la importancia de un acusado para actividad criminal más amplia. Muchas veces la información clave no es obvia en el historial del acusado, sino consiste en saber que el acusado es, por ejemplo, el líder de una pandilla violenta, un sospechoso en un tiroteo o el proveedor más importante de narcóticos dentro de una zona geográfica. La UEP trabaja para asegurar que utilicemos las herramientas y métodos más modernos para responder a casos prioritarios en tiempo real y para asegurar que acusados prioritarios no pueden esconderse en el anonimato de una enorme metrópolis.

Estos esfuerzos por juntar y diseminar inteligencia permiten que la UEP descubra enlaces entre casos y tendencias en la criminalidad y la seguridad pública. Por ejemplo, el aplicar PII a muertes causadas por sobredosis nos ha permitido reunir inteligencia que nos demuestra dónde están ocurriendo esas muertes y cuáles son causadas por heroína adulterada. Esta inteligencia impulsa la estrategia respecto del despliegue de medicamentos que pueden



revertir una sobredosis, notificaciones a las personas que están en riesgo y comunicaciones con socios dentro y fuera de entidades policíacas. Mientras avanzamos, el reunir esta información nos permite monitorear los resultados de una manera basada en los datos.

Creando una fuente central de inteligencia

La base del éxito del modelo de PII de Manhattan ha sido las sociedades cercanas que la fiscalía ha creado con varias agencias de las fuerzas policiales locales, estatales y federales, organizaciones sin fines de lucro en las comunidades que atendemos, académicos, individuos que trabajan en reformas, oficiales de salud pública y otros actores en el sistema de justicia penal. Al crear una fuente central de inteligencia y análisis alrededor de transacciones criminales y las personas que cometen aquellos crímenes, el PII convierte al fiscal en el centro de gravedad, en el impulso de intercambios respecto de cómo resolver mejor problemas a lo largo del espectro de la justicia penal.

UEP ha utilizado esta centralidad para desarrollar acercamientos que involucran a múltiples agencias y disciplinas para explorar numerosos temas de justicia penal, entre ellos violencia de pandillas y armas, muertes de sobredosis, alternativas a la encarcelación, liberación supervisada antes del juicio y reentrada a la sociedad para individuos que han cumplido sus sentencias. Esto contribuye a una estrategia mayor de seguridad pública al asegurar que todo lo que un fiscal aprende de la investigación de un caso o una persona no se pierda cuando se cierra. Al contrario, esos datos pueden impulsar decisiones al nivel micro respecto de la rehabilitación de un individuo o a nivel macro, como nuestras políticas respecto del procesamiento de casos de marihuana o evasión de tarifas en el transporte público.

Procesamiento Impulsado por Inteligencia: reconociendo el costo oportunidad de arrestos y persecuciones

Al seguir PII como filosofía, hemos descubierto que no todos los arrestos o procesamientos son iguales, incluso aquellos que parecen ser semejantes a primera vista. Enfocar el trabajo de una fiscalía en la seguridad pública en general y en alcanzarla con uso limitado de encarcelamiento cuando sea posible obliga a la entidad a examinar los costos y beneficios de la ejecución. En algunos casos, el uso extensivo de recursos en un caso de nivel medio podría inhabilitar a una persona muy violenta. En otros, los recursos requeridos para procesar el arresto y el procesamiento podrían tener cero impacto discernible en la seguridad pública. Sin el enfoque que provee el PII, los fiscales muchas veces se enfocan solamente en lo que es mejor para cada caso individual, y no en los casos individuales que podrían ser mejores para la comunidad.

Por ejemplo, en la ciudad de Nueva York, un policía puede demorar horas en detener a alguien, tomar sus huellas dactilares, llenar todos los formularios para su arresto y transportar al acusado a una cárcel local. Muchas veces esas horas son de sobretiempo, y son más caras para la ciudad. Aparte del peso financiero, cada hora que un policía se dedica en el cuartel procesando un arresto fue una hora que él o ella no estaba en la calle patrullando, visible, desalentando actividad criminal, respondiendo a emergencias y conversando con miembros de la comunidad. A través de la colaboración cercana que PII ha introducido en Manhattan, se ha podido trabajar con el Departamento de Policía de Nueva York para identificar dónde y cuándo el valor de mantener oficiales patrullando en la comunidad fue más importante que el costo oportunidad de un arresto. Esto ha contribuido a cambios en políticas, y ahora algunas ofensas de bajo nivel se resuelven con un parte y el oficial sigue patrullando.



Los recursos disponibles para el procesamiento de casos son limitados de una forma parecida. Las dos horas que un fiscal dedica a la investigación de la venta de narcóticos por una persona que vende para mantener su propia adicción no son tan valiosas como dos horas destinadas a investigar el mismo tipo de venta por una persona que se sospecha de impulsar la violencia relacionada a las armas. PII no dice que un fiscal debe excusar la conducta de la primera persona, pero si que debe dar prioridad a la segunda. Estableciendo seguridad pública como el enfoque desde la dirección de la fiscalía hacia abajo exige que los recursos sean dedicados a aquellos casos que parecen más serios desde un principio y que de otra manera podrían ser casos que se manejan sin la seriedad que ameritan. De forma parecida, este enfoque requiere que los recursos aplicados al procesamiento de casos sean cuidadosamente limitados cuando el impacto sobre la seguridad pública será limitado.

Importantes sociedades internas

Una entidad separada de la UEP que es un componente clave de nuestro modelo de PII es la Unidad de Entidades Criminales Violentos (UECV), que utiliza grabaciones, operaciones encubiertas y leyes de conspiración para investigar y perseguir pandillas violentas, narcotraficantes y microtraficantes. La UEVC trabaja con las unidades de pandillas, narcóticos y armas del Departamento de Policía de Nueva York, agentes de la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas y Explosivos y otras agencias para reducir el crimen violento a nivel de calle al incapacitar ofensores violentos. Las sociedades entre la UEP y la UEVC permiten que se comparta fluidamente la inteligencia reunida por la UEP sobre ofensores prioritarios con fiscales e investigadores de alto nivel quienes pueden usar esa inteligencia para avanzar casos focalizados y de alto impacto. En muchos de estos casos, el arresto de 20 o menos miembros de pandillas ha llevado a una reducción en violencia antes inimaginable. En general, una oficina que busca implementar PII debe identificar los fiscales y unidades más capaces de convertir la inteligencia en casos con impacto. Cualquier modelo de UEP que una oficina adopta debe incluir desde un principio una ruta clara para la inteligencia que la UEP reúne, la cual puede volverse pruebas efectivas en manos de talentosos abogados e investigadores.

La Unidad de Sociedades Comunitarias (USC) de la Fiscalía del Condado de Nueva York es un enlace crítico entre la fiscalía y la comunidad, y es otro componente clave de nuestro modelo de PII. La USC construye y sostiene sociedades comunitarias para prevenir el crimen y aumentar la seguridad pública. El personal de la USC asiste a más de 1.400 reuniones al año y ofrece cientos de presentaciones para estudiantes y otros miembros de la comunidad para sensibilizar sobre armas, pandillas, drogas, violencia doméstica y otros temas.

Los coordinadores de la USC trabajan de cerca con fiscales adjuntos de la UEP y sirven como un contacto inicial para miembros de la comunidad para abordar sus preocupaciones sobre crimen en sus áreas. Más allá del enfoque geográfico, la USC crea sociedades con escuelas, organizaciones que facilitan el re-integro a la sociedad, agencias de inmigración, instituciones religiosas y organizaciones basadas en la comunidad para implementar iniciativas colaborativas de prevención de crimen informadas por la inteligencia de la UEP.

El re-ingreso a la sociedad

La parte final del modelo PII es re-entrar a la sociedad. El fiscal Vance ha dicho: "La policía debe fuertemente y finalmente reconocer que cuando jugamos un papel en enviar alguien a la cárcel, tenemos parte de la responsabilidad por lo que pasa cuando salen". Para tal fin, la UEP monitorea y observa cuando ofensores



prioritarios vuelven a la comunidad y comunica esta información a sus socios. La UEP trabaja con agencias que supervisan la libertad condicional para asegurar que los oficiales supervisores sepan todo lo que puedan para tomar las medidas adecuadas para ayudar a la persona con su transición.

Al reconocer que la mayoría de los acusados enviados a la cárcel estatal volverán a la comunidad en la cual cometieron sus crímenes. prestamos mucha atención a los ofensores en la custodia del Estado y su fecha de liberación más pronta. La UEP ha trabajado para desarrollar una estrategia de re-ingreso con múltiples agencias y profesionales de distintas disciplinas junto con un grupo operativo. Esto involucra invitar a las personas con libertad condicional a asistir foros en los cuales tienen acceso a servicios sociales y la oportunidad de dialogar con policías. Enfatizamos nuestro deseo de que tengan éxito y las consecuencias que enfrentarán en caso de no tenerlo. Actualmente, la UEP está trabajando con socios para identificar barreras al éxito para individuos que se re-integran a la sociedad y para diseñar estrategias relacionadas. Estas estrategias van desde ayudar a alguien a conseguir un carné de identidad al apoyo amplio para oportunidades para capacitación y educación para las personas que vuelven a casa después de estar encarceladas.

Conclusiones

El uso de PII por parte de nuestra oficina nos ha permitido enfocarnos en los individuos que impulsan el crimen y tienen un impacto negativo en la seguridad pública, alcanzando importantes reducciones en el crimen violento. También nos ha dado la capacidad, basada en los datos, de implementar reformas que benefician a miles de acusados sin tener impactos negativos en la tasa de crimen o la seguridad pública. En la medida que avanzamos, el PII nos permite explorar varios temas relacionados a la justicia penal basados en las pruebas, asegurando que nos enfoquemos en la seguridad pública, limitemos el impacto del encarcelamiento y trabajemos con las comunidades que servimos de una manera justa.

